MH Soluciones S.R.L.

Importación - Exportación
Servicio de Consultoría
Venta al por mayor de productos farmaceúticos - Distribuidor Mayorista

Cacique Lambaré 254 e/
Epifanio Mendez y José San Martin (Oficina)
Asunción - Paraguay

Timbrado Nº 13634755
Fecha Inicio Vigencia:11/Setiembre/2019
Fecha Fin Vigencia:30/Setiembre/2020

RUC :80079261-0

NOTA DE REMISION

Nº 001-001- 0000286

Nombre o Razón Social: Facultad de ciencias Química-UNA RUC o C.I. del Destinatario: 80020887-6

Dirección completa del punto de partida: Juana María Caballero 836, Ñemby

Dirección completa del punto de llegada: Mariscal López, San Lorenzo

Fecha del inicio de traslado: 02/03/2020 Fecha de Término del Traslado: 02/03/2020

Marca del vehículo de transporte : Sorento Número de chapa: BEB251

Nombre o razón social del transportista: Constanza Jantus RUC del transportista: 3264997

Nombre del conductor: Constanza Jantus C.I. Del conductor: 3264997-5

Dirección del conductor:

Motivo del trabajo(marque una sola opción,deberá usar un documento por cada motivo de traslado)

Venta: ☑	Importación: ☐	Traslado locales empresa: ☐	Emisor móvil: ☐
Exportación: ☐	Consignación: ☐	Transformación: ☐	Exhibición: ☐
Compra: ☐	Devolución: ☐	Reparación: ☐	Ferias: ☐

Otros(indique motivos no previstos): Comprobante de venta: 001-001-0001259

ANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE MERCADERIAS
01	Bomba de vacío. -

Prof. Dra. Silvia Caballero
Dpto. de Bioquímica de Alimentos
FCQ - UNA

Marcelo Vargas Manuello
Técnico de Equipos de Laboratorio
Dpto. de Servicios Generales
FCQ - UNA

Julio Ceramicz
Jefe Dpto. Patrimonio

50 Originales x 4 del 0276 al 0325 - 11/09/2019 ORIGINAL: Cliente DUPLICADO: Archi. Tributario TRIPLICADO: no válido p/ cred fiscal CUADRUPLICADO: Transportista

UNIPACK de Martha Raquel Palermo A.-RUC: 415720-6 4 de Julio 1927 e/ T. Benitez Vera y J. Ocampos Lanzoni. Cel:0991 878342 Cédula de Habilitación No 2145

MH Soluciones S.R.L.

Importación - Exportación
Servicio de Consultoría
Venta al por mayor de productos farmaceúticos - Distribuidor Mayorista

Cacique Lambaré 254 e/
Epifanio Mendez y José San Martin (Oficina)
Asunción - Paraguay

Timbrado Nº 13822826
Fecha Inicio Vigencia:15/Diciembre/2019
Fecha Fin Vigencia:31/Diciembre/2020

RUC:80079261-0
FACTURA

Nº 001-001- 0001259

F HA DE EMISIÓN: 02/03/2020 | CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO / / CRÉDITO: X/

RUC: 80010887-6 Dirección:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Facultad de ciencias QUIMICAS, UNA. NOTA DE REMISIÓN No: 286

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
01	Bomba de vacio.	5.800.000			5.800.000
SUBTOTAL					5.800.000
TOTAL A PAGAR: Guaraníes: cinco millones ochocientos mil.—					5.800.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA (5%) — (10%) 527.273 TOTAL IVA: 527.273

100 Originales x 3 del 1.196 al 1.295 - 15/12/2019

ORIGINAL: Cliente DUPLICADO: Archi. Tributario TRIPLICADO: No válido p/ cred. fiscal

UNIPACK de Martha Raquel Palermo A. - RUC: 415720-6 - 4 de Julio 1927 e/ T. Benitez Vera y J. Ocampos Lanzoni. Cel:0991 878342 Cédula de Habilitación No 2145

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE COMPRA

O.C. Institucional Nº **13**

Nivel de Entida	28- UNIVERSIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión : 19/02/2020	
Entida	01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS		
Unidad Compradora (Código S	1373		
ID del Llamado:	371.598	Tipo de Procedimiento:	CD

Descripción del Llamado: "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO CONACYT: 14-INV-046; POSG 17-105"

Proveedor:	MH SOLUCIONES S.R.L.	RUC:	80079261-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº de orden	Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
1	3	Bomba de vacio.	Para 220 V. Carcaza de metal, funcionamiento sin aceite de 0,1 cabezal, con dos manometros y reguladores de presión. Máximo de vacío 24 ° Hg aprox., máxima de compresión 60 psi. De fácil transporte, liviano y con asidero con kit de reparación. Con manual de instrucciones en español y garantía mínima de 1 año a partir de la entrega.	Unidad	Unidad	1	QUIMIS	BRASIL	5.800.000	5.800.000
						Total:				5.800.000

SON GUARANIES: Cinco millones ochocientos mil.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Desde: 19/02/2020 — Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : El plazo de entrega del bien es de 10 días hábiles a partir de la fecha recepción de la Orden de Compra.-

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo	NO	Porcentaje:-------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podra aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado. (SE ACEPTARA UNA DECLARACION JURADA)

El precio esta sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1	1	0	8	530	30	63	11	5.800.000
			Total:						5.800.000

MH SOLUCIONES S.R.L.	Lic. Fatima B. Cabañas Jefe Dpto - UOC	Lic. Gladys Caballero Directora Adm. Interina

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

E - mail.: info@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -585562/3
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

ACTA DE RECEPCION DE BIENES 603/2020

Siendo las 09:02 horas del día 02 marzo del año dos mil veinte, se constituyeron en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional los integrantes de la Comisión de Recepción y Conformidad de Bienes, presidida por el Lic. Osvaldo D. Acosta C. del Dpto. de Contabilidad, Prof. Dra. Silvia Caballero – Docente Investigador, Lic. Julio Giménez del Dpto. de Patrimonio, Sr. Marcelo Vargas – Técnico de Equipos de Laboratorio, con la finalidad de realizar la verificación de cantidad, calidad, estado y cumplimiento de las condiciones contractuales de los bienes adquiridos por la FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS.

LLAMADO	: Adquisición de Equipos de Laboratorio.
RUBRO	: (530) - CONACYT- 14-INV-046; POSG 17-105
PROVEEDOR	: MH SOLUCIONES S.R.L.
RUC	: **80079261-0**
REMISION N°	: 001-001-0000286
N° de Orden de Compra	: 013
Fecha de Recepción	: 02/03/2020
Monto de la Adjudicación	: 5.800.000
Monto de los Bienes proveído	: 5.800.000
Saldo a proveer	**: 0 (cero)**

Efectuada la revisión correspondiente y no teniendo observaciones a las características de los materiales según las Bases, se procede a dar la conformidad a la recepción de los materiales, en fe del cual firmamos el Acta de Recepción.
Obs.: Adjuntamos Orden de Compra y Remisión de los bienes recibidos, cumplieron las especificaciones solicitadas

Lic. Julio Giménez
Dpto de Patrimonio

Lic. Osvaldo D. Acosta C.
Miembro Comite de Recepcion

Prof. Dra. Silvia Caballero
Docente Investigador

Sr. Marcelo Vargas M.
Técnico de Equipos Laboratorio